



Martha Guerrero Sánchez
SENADORA DE LA REPÚBLICA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO A QUE ESCLAREZCA LOS HECHOS SUSCITADOS EL DÍA 09 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO DE OBREGÓN RESPECTO A LA MUERTE DE LA DOCTORA BEATRIZ RUÍZ HERNÁNDEZ.

Quienes suscribimos, Martha Guerrero Sánchez y Ana Lilia Rivera Rivera, Senadoras de la República en la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, integrantes del Grupo Parlamentario MORENA; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES.

1. En fecha 09 de junio del presente año, la Doctora Beatriz Hernández Ruiz, de 29 años, murió dentro de la galera de la Presidencia Municipal de Progreso de Obregón, Hidalgo, donde fue remitida luego de que policías estatales la detuvieran.
2. De acuerdo con los reportes de notas periodísticas, la Doctora egresada del Instituto Politécnico Nacional, participó en un accidente vial, por lo que los oficiales, con lujo de violencia, la aprehendieron y trasladaron sin justificar a su familia el motivo.



Martha Guerrero Sánchez
SENADORA DE LA REPÚBLICA

3. En redes sociales diversos grupos colectivos feministas se volcaron a redes sociales para pedir justicia y denunciar las irregularidades en torno al caso.
4. Las investigaciones tras la muerte de Beatriz Hernández Ruiz, continúan, aunque la familia y agentes de la policía dieron versiones que se contradicen con lo relevado por el gobierno local tras las primeras pesquisas.
5. Para las que suscribimos el presente Punto de Acuerdo resulta alarmante que servidores públicos del Municipio de Progreso de Obregón, adscritos como policías y administrativos, se encuentren detenidos por su probable participación en la muerte de la Doctora Beatriz Ruiz Hernández.
6. En México, lamentablemente los abusos de las fuerzas de seguridad son cotidianos, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la violencia ejercida por policías en todo México, especialmente durante la detención, da cuenta de lo común que se ha vuelto esta práctica.
7. En el 2016, de las 64.150 personas encuestadas, el 75 por ciento afirmó haber sufrido algún tipo de violencia psicológica durante el arresto, esto incluye maltratos tan graves como ser desvestido o asfixiado, casi el 64 por ciento de los encuestados sufrió agresiones físicas, incluidas patadas o puñetazos, lesiones por aplastamiento y descargas eléctricas. Si la detenida es mujer, los abusos frecuentemente son sexuales¹.
8. Las que suscribimos el presente, reprobamos los abusos de las fuerzas de seguridad, haciendo un llamado al Titular del Ejecutivo del Estado de Hidalgo, a efecto de que se puedan investigar los hechos que causaron la muerte de la Doctora Beatriz Ruiz Hernández, sin dejar impunes a los que resulten responsables de tan lamentable acto.

¹

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enpol/2016/doc/2016_enpol_presentacion_ejecutiva.pdf



Martha Guerrero Sánchez
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Por lo expuesto y fundado, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado de Hidalgo, para que en el ejercicio de sus atribuciones, garantice las medidas pertinentes que se requieran a efecto de esclarecer los hechos que originaron la muerte de la Doctora Beatriz Ruiz Hernández, así como rendir un informe a esta soberanía, de las investigaciones que hasta el momento se han implementado sobre el homicidio anteriormente citado.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Fiscalía del Estado de Hidalgo, a efecto de hacer valer la justicia para quienes resulten responsables de la muerte de la Doctora Beatriz Ruiz Hernández, sin dejar impune este hecho tan lamentable.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a los 16 días del mes de junio de 2021.

**SEN. MARTHA GUERRERO
SÁNCHEZ**

SEN. ANA LILIA RIVERA RIVERA